

## COSIFICACIÓN INFANTIL: UN CONCEPTO PARA COMPRENDER LOS ORÍGENES DEL MALTRATO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

CHILD OBJECTIFICATION: A CONCEPT FOR UNDERSTANDING  
THE ORIGINS OF CHILDHOOD AND ADOLESCENT ABUSE

**María Antonia Hernández-Hernández\***, **Renan García-Falconi\***, **Wilmar Reyes-Sevillano\*\***.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México\*. Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.\*\*

*Correspondencia:* maestra.mahh@gmail.com

### Resumen

Se explora el origen de los actos de maltrato y omisiones cometidas contra la niñez y adolescencia, El objetivo es conceptualizar el término Cosificación Infantil (CI); con ello se pretende abonar en el análisis del fenómeno de la violencia infanto-juvenil, donde existen relaciones de poder adulto vs niñez/adolescencia, sustentadas por un sistema capitalista adulto-centrista dominante.

Se realiza un artículo de revisión que integra información desde diversas perspectivas teóricas para unificar una conceptualización que brinde explicación del fenómeno, se menciona que es la cosificación y cómo es aplicable en el contexto de la violencia infantil.

Generada a partir de las normas culturales de los adultos, padres, madres y cuidadores, la CI se sustenta en preceptos socioculturales, político-económicos, androcentristas y adultocentristas que promueven la invisibilización y cosificación de la niñez y adolescencia; pone en peligro

sus derechos, autonomía y atenta contra la formación de su identidad en las etapas de desarrollo.

**Palabras Clave:** Derechos del Niño, Familia, Maltrato Infantil, Niñez.

### Abstract

The origin of acts of mistreatment and omissions committed against children and adolescents is explored, the objective of conceptualizing the term Child Reification (CR); this is intended to contribute to the analysis of the phenomenon of child and adolescent violence, where there are adult vs. child/adolescent power relations, sustained by a dominant adult-centered capitalist system.

A review article that integrates information from various theoretical perspectives to unify a conceptualization that provides an explanation of the phenomenon, it is mentioned what reification is and how it is applicable in the context of child violence.

Generated from the cultural norms of adults, fathers, mothers and caregivers, CR is based on sociocultural, political-economic, androcentric and adultcentric precepts that promote the invisibilization and reification of children and adolescents; it jeopardizes their rights, autonomy and attempts against the formation of their identity in the stages of development.

**Key words:** Child Rights, Family, Child Abuse, Childhood.

### Introducción

La cosificación infantil a través de ejercicios de poder toma expresión por medio de la violencia infanto-juvenil, es necesario conocer como estos factores se ven inmersos en las expresiones de maltrato y abuso durante la niñez. La palabra cosificación, de acuerdo con la Real Academia Española tiene dos acepciones, este estudio se centra en la segunda implicación la

cual se describe como toda acción que consiste en reducir a un ser humano a la condición de cosa (Real Academia Española, 2023).

Si bien, el término “cosificar” ya se emplea para describir uno de los efectos de la violencia infantil (Choza González, 2020; Olivares, 2015; Carreño y Rey, 2010); no existen hallazgos teóricos que hablen acerca de la cosificación, como semilla germinante de las distintas violencias que padece este sector de la población; por ello es necesario partir de las contribuciones que distintas perspectivas teóricas ofrecen como: las de enfoque marxista en torno a la reificación del trabajador; desde la cosificación sexual femenina en los estudios de género; así como analizar desde la perspectiva del poder, sobre todo el que ejercen los padres y la sociedad que impone reglas desde la postura adulto centrista. Estas vertientes conceptuales aportan en el desarrollo de la propuesta de este estudio, pues han establecido las bases teóricas acerca de cómo la integridad de la niñez se ve menoscabada en situaciones de desigualdad.

Se inicia por describir la problemática del maltrato o violencia infantil, la cual se identifica como una serie o un acto de abuso y desatención de la que son objeto las personas menores de 18 años. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, este abuso incluye los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, negligencia, desatención, exposición de la violencia de pareja y explotación laboral, sexual y otros tipos de violencia, que puedan causar un daño a la salud, desarrollo, dignidad, poner en peligro la supervivencia o provocar la muerte en la niñez (Organización Mundial de la Salud OMS, 2022). Al maltratar o violentar se sostiene la creencia de que el adulto ejerce un poder sobre el más pequeño ya sea para obtener un beneficio, una respuesta favorable, un cambio de conducta deseado, un favor o por ejercer violencia e imposición ante el otro.

La violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación infantil puede ocurrir dentro y fuera del hogar. Estas diversas manifestaciones de violencia son perpetradas comúnmente por los cuidadores cercanos de los niños, quienes suelen ser padres, madres, abuelos, tíos, compañeros o amigos del hogar y extraños (Organización Panamericana de la Salud OPS, 2020). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia coincide con que el maltrato comienza a temprana edad y siempre de manos de quienes son responsables de la protección y cuidado, conforme pasa el tiempo los perpetradores serán compañeros de la escuela, profesores, entrenadores, otros familiares y parejas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2017).

El maltrato físico infantil es toda acción intencional contra una persona menor de edad por parte de su cuidador, progenitor o sustituto que le provoca daños físicos, enfermedad o que le hace vulnerable a padecer una enfermedad (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2020). Estos daños, pueden resultar en daños físicos severos, tales como el síndrome del niño zarandeado, el síndrome de Munchausen, mutilación genital femenina, explotación laboral, mendicidad, tráfico de órganos, entre otros.

Así mismo el Observatorio de la Infancia define el maltrato psicológico o emocional como aquel donde las personas adultas manifiestan hostilidad verbal, psicológica o emocional a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como un constante bloqueo de las interacciones, lo que incluye desde la evitación hasta el encierro del menor. Este tipo de maltrato se vincula a la negligencia y abandono donde pasan por alto necesidades físicas y psicológicas de los niños, como el alimento, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones de riesgo, así como la educación y cuidados médicos.

La importancia de identificar los distintos tipos de maltrato dirigidos es el reconocimiento de otras formas de violencia que al ser normalizadas pasan desapercibidas, como los embarazos adolescentes, el aumento del riesgo de padecer enfermedades mentales, consumo y abuso de sustancias psicoactivas, alcoholismo, homicidio, suicidio, entre otras.

La problemática de la violencia en la niñez y la adolescencia presenta complejidades en su estudio, debido a que, para cada nación, cultura o familia, el significado de maltrato y crianza de los hijos depende de la perspectiva que se le otorga a partir de las costumbres y ritos familiares, lo que hace que las estimaciones y concepciones sean variadas. Cerca de 1.100 millones de cuidadores, es decir 1 de cada 4 adultos en el mundo, consideran que el castigo físico es necesario para criar o educar adecuadamente a los niños (CNN Español, 2017).

La UNICEF ha mencionado que esta problemática no discrimina hogares ricos o pobres, niños por igual son amedrentados y abusados en condiciones favorables o no, quizá en distintas formas, anulándoles como sujetos de derecho. Una de las razones identificadas que promueven estos actos son: el corporativismo adulto, es decir el edadismo o adultocentrismo, así como percibir a la niñez como personas disminuidas en razón, edad y conducta lo que conlleva al tratamiento especial o justificable de encubrir comportamientos violentos provenientes del adulto, lo cual genera graves consecuencias psicológicas en la niñez, al sentirse merecedores o culpables de la violencia sufrida, lo que afecta su autoestima y autopercepción.

Para conocer a fondo las causas que conllevan al maltrato, la OMS enuncia cuatro factores de riesgo.

**Tabla 1. Factores de riesgo que influyen en el ejercicio de la violencia contra la niñez**

Factores del niño	Factores de los padres o cuidadores	Factores relacionales	Factores sociales y comunitarios
La edad y la adolescencia	Falta o poca disposición al desarrollo del vínculo afectivo	Los problemas físicos, mentales y del desarrollo de algún miembro de la familia	La desigualdad social y de género
Ser menor de cuatro años	No cuidar al niño(a)	La ruptura de la familia el abandono de un padre o la violencia entre otros miembros de la familia	La falta de vivienda adecuada y de servicios de apoyo a las familias y las instituciones
No ser planificados o deseados	El maltrato en la infancia de los propios padres	El aislamiento en la comunidad o la falta de una red de apoyo	Los niveles elevados de desempleo y pobreza
No cumplir con las expectativas de los padres	La falta de conocimiento o expectativas no realistas del desarrollo infantil y la parentalidad	La pérdida del apoyo de la familia extensa en la crianza de los hijos	La ingesta de alcohol y drogas
Tener necesidades/capacidades especiales	El consumo de sustancias adictivas en especial durante la gestación		Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, pornografía, explotación sexual y laboral infantil
Llorar mucho	La participación en actividades delictivas		Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño respecto a sus padres, donde se fomenta la violencia, los castigos físicos, se reafirman los estereotipos de género
Tener rasgos físicos fuera de la norma	Las dificultades económicas y del hogar		Las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad socioeconómica

*Nota.* \*Con información de la Organización Mundial de la Salud (2020).

\*\*Cabe aclarar que los niños no son culpables, no obstante, ciertas características les vuelven más susceptibles a sufrir violencia por parte del cuidador.

Este estudio propone un nuevo enfoque epistemológico y paradigmático del concepto de cosificación, aplicándose en el estudio de la violencia en la niñez y adolescencia. Este cambio epistemológico tiene consecuencias significativas para la educación en el ámbito de la crianza, parentalidad, familia, paternidad y maternidad. Para ello se necesita plantear los aspectos básicos que dan origen a la violencia de la niñez y adolescencia, más que

en los mismos actos violentos y centrar la mirada en los elementos ocultos que reproducen el maltrato infantil. Asimismo, se presenta un cambio de paradigma que contempla la historia del concepto y produce una visión determinada del fenómeno de la violencia infanto-juvenil, con el propósito de abrir nuevos caminos hacia la reflexión de esta problemática, a partir de los estudios que se han realizado en torno a la cosificación, como acto que reifica al trabajador, el cuerpo, la mujer y en este estudio, a las personas menores de edad.

### **Metodología**

Esta investigación de tipo cualitativo realiza una revisión conceptual de la literatura que ha aportado concepciones teóricas de la cosificación, por ello, se realizó una búsqueda en bases de datos como Scielo, Scopus, Redalyc, Conrycit y Bibliotecas digitales de universidades; de artículos, tesis, libros e información que hablen acerca del concepto en cuestión y todo lo que pudiera abonar a la conceptualización base que se propone del término, encontrándose que la cosificación es de mayor aprovechamiento analítico desde el área artística, del derecho y filosofía y no desde la perspectiva de la crianza, parentalidad y cuidado de la niñez y adolescencia.

La presente investigación también ha sido producto de un trabajo de tesis sustentado a partir de la realización de entrevistas profundas a padres, madres y cuidadores de familia, en las que se ha preguntado cómo y cuáles son sus prácticas de crianza, a partir de allí el investigador ha realizado análisis categorial con las respuestas otorgadas por los participantes para así delimitar que construye la cosificación hacia los hijos, dentro de los núcleos familiares. Sin embargo, en este manuscrito se muestran los principales aportes teóricos que fundamentan la propuesta hacia la consolidación de un nuevo paradigma.

## Hallazgos

### *Desde la Perspectiva Histórica Filosófica del Concepto: Cosificación*

El concepto: *Cosificación*, tiene sus orígenes concretos con los ideales planteados por Marx, en torno a la alienación y fetichismo de la mercancía; Marx le llama reificación o en alemán *Verdinglichung* lo que significa literalmente “convertir en” o “hacer cosa”. El término era empleado para mencionar cómo los trabajadores convertían el producto de su trabajo en mercancía, lo que favorecía el capitalismo de la era; su actividad era determinada por el consumo y por tanto la dimensión humana del trabajador se volvía un medio que junto con la laboriosidad y el producto de trabajo se *reificaban* o *cosificaban*. (Marx, 1867), (Jung, 2015).

Lukács sostiene que la cosificación se desarrolla en torno al cuerpo humano y la mercancía que representa lo corpóreo (Lukács, 1923). El esclavo al cosificarse ante el patrón, se convierte en una cosa que el señor utiliza; lo que va reduciendo su identidad de prójimo, se convierte en un objeto, un medio de producción. Los efectos enajenantes del modelo de producción y la estructura que cosifica descritos por Lukács, puede manifestarse de diversas formas en cada individuo de la sociedad (Lujano Ramírez, 2015). Este concepto, más tarde proporcionó la base nocional para la descripción de como el sujeto pierde su calidad de sujeto para convertirse en objeto ante el sometimiento del otro, del sistema e inclusive de otra cosa; bajo esta concepción se habla de relaciones desiguales, en las que el poder juega un papel importante como medio de control de quien tiene la autoridad por sobre quien se somete.

### *Del Poder Centralizado, Autoritarismo, Sometimiento y Ajuste a la Norma*

Si bien un padre comúnmente diría que violentar o ejercer la autoridad ayuda a modificar una conducta deseada en el niño, existe una relación

tácita en la que el poder reside sobre el adulto, ya sea por ser el padre, madre o responsable, mayor de edad, maduro, entre otras cuestiones. Es necesario ahondar en esta reflexión de lo que el poder constituye más allá del espacio de la crianza y familia.

Para Foucault, el poder no es concebido únicamente como un ejercicio de represión, sino como un juego permanente de estrategias en el cual la represión es uno de los muchos efectos (Foucault, 1975); el poder centralizado en los adultos quienes al constituirse como padres y madres se les dota de una obligación, comúnmente confundida como derecho, de velar por los cuidados que ellos consideren necesarios y formadores para la crianza ejercida con los hijos. Es necesario rescatar en este estudio, los aportes que se hacen al respecto de los estilos parentales en los que describe tres estilos de parentalidad: (a) *el modelo autoritario*, caracterizado por los padres quienes son inflexibles, exigentes, rígidos y severos; exigen obediencia y reclaman autoridad, promueven el castigo y el establecimiento de reglas como forma de control ante el comportamiento de los hijos (Baumrind, 1966).

Cabe señalar que no solo la autoridad y el ejercicio del poder intimidan y fracturan la autonomía e identidad de la niñez, también dentro del (b) *estilo de parentalidad permisivo*, propuesto por la misma autora, se señala a padres que son cariñosos y comprensivos, más no capaces de establecer límites claros ni reglas firmes por lo que los hijos tienden a ser irresponsables, no comprometidos, difícil de organizarse y adquirir disciplina.

Otro estilo de crianza, es el (c) *indiferente o negligente*, caracterizado por padres ausentes, quienes no demuestran interés por sus hijos actuando con

negligencia y poco esfuerzo, por lo que los hijos tienen la sensación de no sentirse queridos, protegidos desarrollando así una baja autoestima e inseguridad (Maccoby & Martín, 1983).

Como se puede precisar, dentro de estos tres estilos de crianza expuestos anteriormente, existe un proceso cosificante en menor o mayor medida que produce efectos colaterales en la formación de los hijos, en el que los padres ignoran, son indiferentes o autoritarios al ejercer su papel como cuidadores y formadores de la niñez. Cabe mencionar, que Baumrind establece el *(d) estilo parental democrático*, como modelo ideal para fomentar crianza saludable en las familias, pues caracteriza a los padres como afectivos, empáticos y vinculados con las necesidades y emociones de los hijos, logrando un equilibrio entre las reglas y la sensibilidad para aplicarlas (Baumrind, 1966).

Siguiendo los lineamientos planteados por Foucault, en los que se plantea que si el individuo no se ajusta a la norma caerá en una transgresión y se hará acreedor a una sanción; por lo que tiene que cumplir con lo que el superior considera debe hacer y ser. Es por esto que si un sujeto posee un poder superior al de otro muy probablemente este último realizara actos que correspondan a la norma a la que se le somete. Este ajuste a la norma se ve naturalizado desde los inicios de la vida, se desarrolla en las etapas subsecuentes, hasta instalarse en la conformación de la consciencia del sujeto.

### ***La conformación del Yo, Percepción del Individuo***

El individuo se conforma de multitudes de actos de otros individuos, inmersos en la cultura en la que ha crecido, desde niños se aprenden hábitos, costumbres y actitudes que quedan a decisión del propio

individuo, interiorizar o rechazar. Bordieu denominó *Habitus*, al sistema de disposiciones que llevan a actuar, pensar y sentir de determinada manera; las cuales son incorporadas en el transcurso de la propia historia del individuo (Bordieu, 2000). La familia es la primera institución reguladora de la consciencia del Yo, por lo que, si la sociedad visualiza una conducta como inadecuada, mientras la familia no la rechace, esta seguirá reproduciéndose.

Estas adecuaciones que conforman la identidad de las personas menores de edad van sirviendo como favorecedoras en su percepción como individuo, incorporando ideales y normas, esquemas perceptivos y apreciativos, cognitivos y evaluativos por lo que esto, determina sus experiencias y la forma en como las viven y conciben desde la posición en la que se ubican en el mundo social. La interacción con el otro enseña que hacer para ser, para constituirse como un sujeto aportante en la comunidad en la que se desarrolla; por supuesto que cada grupo social tiene distintos *Habitus*, formados de manera inconsciente a partir de diferentes condiciones de vida.

Desde recién nacidos, los padres o cuidares responsables depositan expectativas a partir del sexo determinado biológicamente, así la mujer aprenderá a ser mujer, constituida no solo sexualmente sino socialmente; no estará bien visto por la familia formadora que si nació biológicamente femenino, en el futuro decida ser un hombre, lo cual obedece a los estatutos implementados por la sociedad permeados por una cultura de género, implementado dentro de los núcleos familiares y enseñado por los padres o los adultos a cargo. Estas prácticas aculturadas, moldearan al adulto del futuro, enseñando los roles que deberá cumplir desde los

esquemas concebidos por el sistema social dominante, atravesados por los estereotipos de género que obedecen al sistema capitalista.

### ***La Comunidad y sus Mandatos en torno al Cuidado de la Niñez***

Desde la psicología social, Asch propone un modelo que visualiza cómo se valida el individuo a partir de acontecimientos en el que es manipulado por el entorno y los otros que le rodean; Asch reveló que existe una tendencia innata a la pasividad que adopta posturas diferentes a las establecidas, en la que se niegan los estándares éticos y existe influencia de los superiores (Asch, 1951), (Dols, 2015).

En esta conformidad del sujeto sometido se pierde la postura propia y transgrede la identidad, a partir de lo que otro u otros le hacen suponer como correcto y como lo que debe ser. Riessman categorizaba tres tipos de conformismo: por tradición, dirigidos por la moral y el dirigido desde los otros (Riessman, 1950).

Kelman también clasifica la conformidad en tres tipos: por *cumplimiento* donde el sujeto está de acuerdo por mandato público, pero mantiene sus reservas; por *identificación* donde el sujeto está de acuerdo pública y privadamente y por *internalización* donde el sujeto cede porque está de acuerdo pública y privadamente durante y luego de ser miembro de un grupo social (Kelman, 1972). Cualquiera que sea la razón por la que el individuo se conforme, ante el ejercicio de castigo existe una obediencia anticipada (Ainora, Pérez, & Abduca, 2007).

Por último y no menos importante Moscovici menciona que ante la inconformidad de las minorías existen tres formas de reaccionar: *conformarse, normalizarlo e internalizarlo* (Moscovici, 1985).

Conformarse refiere a aceptar la regla, normalizarlo alude a una presión ejercida entre todos y aceptarlo; mientras que internalizarlo consiste en captar la influencia impulsada por otro o el grupo que llevarán al sujeto a sostener modos de pensar, comportarse, modificar una conducta o ideal.

La conformidad es asumida por el sujeto que pasivo y obediente ante la norma, cumple con lo asignado, solicitado u obligado a hacer, esta característica la vemos habitualmente en los hijos e hijas, quienes son menores de 18 años y que por estipulación no tienen derecho a decidir si hacer caso o no, es lo más conveniente para ellos, ante esta situación es que se presentan datos perturbadores de violencia hacia los más pequeños de la familia.

Si bien existen teorías sociales que muestran un margen de acción en donde el sujeto reclama, demanda y se hace rebelde también hay otras posturas teóricas que tratan del sometimiento del individuo. Se considera que el sujeto cosificado no va a exigir nada, se ajustará a la norma y se someterá a lo que dice el superior; si bien estas teorías y prácticas fueron socializadas con adultos, los niños debido a su condición de menores de edad son sujetos que deben ajustarse a las normas del hogar, cumplir con las reglas, aunque estas sean injustas, esto los coloca en una inferioridad naturalizada que será aprovechada por los adultos con el fin de que se lleven a cabo las ordenes impuestas.

### ***Desde la Concepción de la Propiedad Privada***

Al surgir la conformación de las familias, el tránsito de las familias consanguíneas a las de tipo *punalúa* y *sindiásmica* (Engels, 1884), en las que a partir de las actividades agrícolas empiezan a asentarse los grupos, los cuales se ven en la necesidad de reclamar lo que es suyo, las tierras

y los recursos, así como las mujeres pasan a ser del *pater familiaes*, es decir, el jefe de familia. Por lo que era necesario asegurar que la mujer fuera monógama, para heredar el patrimonio a los descendientes que compartieran la sangre del jefe de familia. Es así como los jefes del hogar más allá de obtener riquezas, tierras, ganado y esclavos también aseguraban a la mujer y, por tanto, a los hijos que tuvieran con ella.

Esto da paso a la legitimación de la familia, a la pertenencia de la familia y los hijos para el padre, en donde el hombre figura como símbolo de poder y autoridad, por lo que su palabra no era puesta en duda, él decidía lo bueno y malo para la mujer y los hijos y es así como todos los recursos y la mujer -reducida en su calidad de reproductora únicamente- y los hijos ahora eran también propiedad del hombre, lo que da paso a la llamada familia patriarcal.

Cuando la propiedad colectiva deja de ser importante y se da paso a la propiedad privada, se prepondera el derecho paterno, sin embargo, en la rutina económica era el hombre el que proveía, por lo que, al ausentarse de casa en búsqueda del sustento, la mujer queda al mando de los hijos y se responsabiliza de su educación y crianza. En el contexto social, las mujeres son relevantes en lo privado, a cargo del hogar y la crianza de los hijos, y el padre con los hijos se limita al distanciamiento físico y emocional, en el que ambos, ya sea por ausencia o presencia, las cuales repercuten en prácticas nocivas de la crianza (Rojas, 2016).

La familia visualizada jerárquicamente, en donde el padre es reconocido como la cabeza del hogar, ubicado en lo alto de la pirámide, le sigue la mujer como delegada del hogar en lo que el hombre se encuentra fuera y subsecuentemente la figura de los hijos, quienes, al no poseer las

características del adulto, son los que se cuidan, crían, educan con fines de seguir velando por el bienestar familiar. Muchos modelos familiares han surgido a lo largo de la historia, pero el esquema no ha cambiado en reconocer a los adultos desempeñan un rol en el que otorgan, enseñan y tienen poder mientras que los hijos son receptivos, moldeables, alienables.

### ***Desde los Estudios de Género y Feminismo.***

*Cosificación* es un término que es empleado desde los estudios de género y feminismo para aludir a la cosificación sexual de la mujer, en donde el cuerpo adquiere un carácter de objeto para los fines que los mandatos de género imponen en donde se resaltan las características del cuerpo femenino bajo ideales sexistas y de poder los cuales se encuentran profundamente dominados por una cultura androcentrista que discrimina y minimiza a la mujer reduciendo su importancia en cuanto a sus capacidades y como ser pensante (Saéz, Valor-Segura, & Expósito, 2012).

La cosificación es un acto de deshumanización hacia las mujeres, al mostrarlas como objetos al ser expuestas, explotadas y utilizadas para el fin que se desee por otros; es una forma de violencia machista invisibilizada, pues se ha normado en la cultura a raíz del sistema capitalista en donde diariamente se emiten mensajes directos y subliminales que se instalan en la psique y que sin darse cuenta, terminan formando parte de nuestro imaginario social y colectivo.

Por medio de anuncios publicitarios, cine, letras de canciones, disfraces, juguetes, disfraces, etc., se puede vislumbrar mensajes de tipo sexista que comparan a la mujer como objeto, las consecuencias de esto son la discriminación, deshumanización, desnaturalización, sumisión y objetivación (Sanahuja, M., 2018).

En esta violencia de tipo machista se integra una relación sistémica y de poder sobre la mujer que vulnera su persona, pues la mujer es usada como un cuerpo que solo servirá para el uso y placer del otro (Pérez, 2021). Y no solo se mira enfrascado como objeto de deseo, sino también como dominación, en donde se visualiza a la mujer como responsable de la crianza de los hijos y al servicio perpetuo de los hombres (Arosamena, 2016). Cosificar desde los estudios de feminismo y género, es entonces suprimir toda cualidad humana para convertirla en cosa u objeto, disfrutable para el goce y beneficio de otro(s) a partir de elementos culturales, políticos, históricos y religiosos.

### ***Perspectiva del Poder desde el Adultocentrismo.***

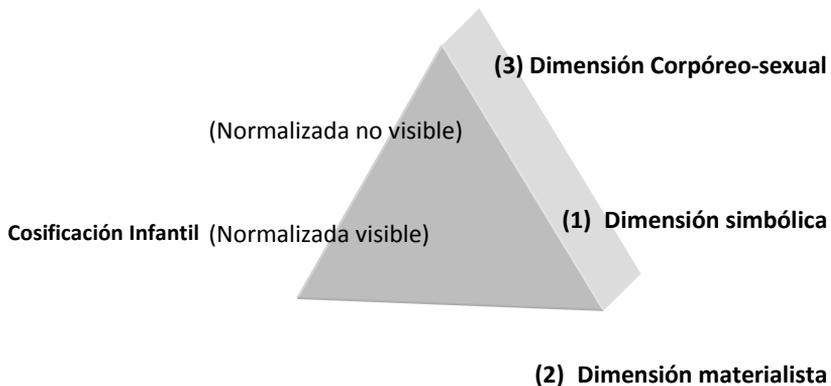
Desde la perspectiva del poder en donde la mujer y los hijos quedaron sometidos a los designios del padre, ubicamos, que los hijos e hijas se situaron a propósito de ser los nuevos miembros de la familia, en el escalafón más bajo. Esto naturalizó una relación de poder implícita y presente en las familias, el adulto tiene la voz y voto mayoritario por ser el más grande, quien más puede hacer, quien mantiene, quien provee.

Si bien el patriarcado como sistema social imperante originó las relaciones desiguales dentro del hogar, también fomentó la visión adulto-centrista en que las características de ser superior ante el otro por razones de edad o género eran consideradas fuertes ideales para fomentar la disciplina en el núcleo familiar. El adulto-centrismo tiene un carácter histórico-ancestral que tiene su devenir en el orden desigual de las clases sociales y la distribución de los bienes de sobrevivencia y reproducción humana, el género y las construcciones socioculturales de los sexos y cuerpos en el cual las condiciones sociales, políticas, culturales e ideológicas permitieron surgir un modo de dominio que preponderó el imaginario de lo mayor

y menor, la autonomía y dependencia, la fuerza y la debilidad, que aún existen en la actualidad (Quapper Duarte, 2016) (Quapper Duarte, 2012). A partir de las relaciones desiguales que se dan entre las generaciones, se distingue el adulto-centrismo como cualquier comportamiento, ya sea por acción o lenguaje que pone en duda o limita la capacidad de la niñez por el simple hecho de ser menores de edad. Como se observa en la figura 1, las características que lo delimitan son: discriminación hacia la infancia, abuso de poder, violencia, fobia a la niñez, entre otras.

**Figura 1.**

***Dimensiones del Adultocentrismo desde la Cosificación Infantil***



*Nota.* \*Con información de Quapper Duarte (2015). El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil.

\*\*Si bien Quapper Duarte integra su modelo teórico en tres dimensiones, se propone este esquema como análisis de las dimensiones que son normalizadas, visibles y no visibles ante la sociedad, en el cual la cosificación infantil es implícita y explícita.

El adultocentrismo en tres dimensiones: 1) la dimensión simbólica, 2) la dimensión material y 3) la dimensión corporal sexual. La primera se construye en el imaginario social que impone la noción de adulto como referencia de los sujetos sociales, sostenido por la *reificación* de las etapas vitales en el que se posiciona a la adultez como la edad sólida en la construcción del ciclo vital, en el que se dota al adulto como potencia, valioso, con capacidad de decisión y control sobre los demás, tanto la juventud como la vejez. Se visualiza a la juventud como antagónico de la madurez y sabiduría que representa el adulto.

La dimensión material, la cual se acentúa en un marco normativo, social, económico y político en el que el adulto por posición e independencia desempeña el rol de transmitir el conocimiento a las generaciones más jóvenes. Los mayores de edad tienen derecho al voto y ser votados, a contratar un seguro de vida, a tomar decisiones políticas, a obtener bienes, etc. En cuanto a la dimensión corporal-sexual se enfatiza la capacidad del adulto en la gestión de las corporalidades y sexualidades, autoimpuestos como maduros y legítimos establecen normatividades y valoraciones de los cuerpos sociales, permitiéndose sentir, experimentar y desear, esto incluye poder hacer, sentir y desear lo prohibido, todo enmarcado desde un contexto patriarcal, hetero normado, machista, sexista y homofóbico. Mientras que a la niñez, juventud y vejez se les gestiona desde la subordinación, sometimiento y castración libidinal de sus deseos (Quapper Duarte K. , 2015)

A partir de los aportes de Duarte, puede explicarse como la cosificación es consecuencia del adulto centrismo, en donde podemos visualizar una bidimensionalidad que da conformidad a los actos visibles normalizados y no visibles normalizados, en el que operan procesos objetivos y subjetivos

del adulto o padres en la crianza y cuidado de la niñez y adolescencia. Frases habituales como “tú que vas a saber si eres niño”, “yo soy el mayor aquí”, “me tienes que obedecer porque yo soy tu mamá/papá”, “este niño es mío y si quiero me lo como”, “cuando crezcas y ya no vivas conmigo tendrás derecho de...” resultan cargadas de perspectivas adulto centristas que invalidan y controlan a los más jóvenes por razones tradicionalistas de educación y crianza, lo que afecta en el proceso de autoidentificación, autoestima, afectividad y empoderamiento de la niñez.

Esta perspectiva es totalmente naturalizada por medio de actos como cuando se decide poner aretes a un recién nacido, cuando se le exige a los menores de edad respetar a los mayores, aunque estos les ocasionen daños severos, cuando se descalifican las necesidades y sentimientos, cuando no se les permite expresarse ni ser escuchados, cuando se considera que sus derechos están condicionados a cumplir con una obligación, entre otros (Gobierno de México, 2021).

### *¿Qué es la Cosificación Infantil?*

A partir de las consideraciones teóricas retomadas en esta investigación, tenemos que la cosificación infantil es todo aquel acto u omisión, lenguaje o ideal, que transgrede, vulnera y objetiviza a la niñez, en todos los ámbitos de su vida común. Así, la cosificación infantil es un efecto de la aplicación del poder y fuerza, que no es específica de las relaciones familiares, se da en diversos contextos marcados por la desigualdad social y de poder entre un adulto y un niño, ya sea por razón de edad, sexo, género, madurez cognitiva, fuerza física, etc. La cosificación se acentúa en un marco sociocultural que reproduce el ideal colectivo de que por ser menores de edad, la niñez y la adolescencia no tienen voz ni voto en las decisiones tomadas por los adultos.

Es un proceso objetivo, subjetivo y/o normalizado que llevan al adulto a coaccionar al más joven, lo que vulnera otros cuerpo que no son el propio, ni forman parte de su propiedad, en donde se cree que el adulto tiene un poder sobre los más pequeños, por tanto, las necesidades, deseos y formas de pensar de estos últimos pasan desapercibidas.

Los adultos que cosifican a la niñez, tienden a sentirse poderosos y con autoridad por sobre los más jóvenes lo que ocasiona procesos internos que hacen que su autoestima se vea afectada, su percepción de sí mismos vulnerada, sus derechos invalidados y que sean violentados de todas las formas descritas al inicio de esta investigación.

Así mismo la cosificación se hace presente tanto en los actos de maltrato como en los omisivos o negligentes, ya que el niño que no es explícitamente maltratado puede ser cosificado desde el momento que se le considera inválido y disminuido por lo que no se le toma en cuenta para la toma de decisiones, se depositan sobre ellos expectativas, planes, etc., no se acepta su individualidad como sujeto, ni su autonomía. Por lo que será importante para el cuidador tomar consciencia de las propias subjetividades cargadas de necesidades propias, heridas emocionales de la niñez y juicios personales. Cuando la violencia y los actos de maltrato se instauran en la dinámica familiar, los niños, niñas y adolescentes (NNA) se convierte en objetos pasivos, que pierden su sentido de humanidad y la importancia de ser y sentirse hijos queridos y seguros. Callar su voz ante la injusticia, anular sus deseos y necesidades genera graves cambios en la autopercepción, provocando sentimientos de inferioridad, incompetencia, miedo, inseguridad, frustración, ira, vulnerabilidad, entre otras.

La cosificación infantil es un fenómeno raramente hablado en los tribunales defensores de los derechos de la niñez y adolescencia, el término es infrecuente, poco conocido y relacionado con temáticas de las violencias

contra los NNA, desarrolladas desde las ciencias sociales y humanidades, suele confundirse con el adulto centrismo, pero este es un paradigma social, político y económico que dictamina el establecimiento de las relaciones sociales entre un adulto y un niño.

La cosificación se reduce a un pensamiento arcaico, dogmatizado y reproducido desde los niveles más inconscientes hasta las formas de vivir más comunes de la humanidad, en el que la colectividad se hace presente al transmitir un conjunto de normas, sentires y pensares que promueven y priorizan la figura del adulto como todopoderoso, que puede invalidar “justificadamente” los sentires y pensares de los más jóvenes.

La cosificación por tanto se caracteriza por dos polaridades complementarias sujetas a procesos de pensamiento conscientes e inconscientes que tiene el adulto, consciente por medio de actos, toma de decisiones, moralidad, lenguajes, estilos de crianza, formas de educar y visualizar la vida del menor de edad y de manera inconsciente por tradición, cultura, historia de vida propia y el trabajo con las emociones del adulto.

## **Discusión**

Con la revisión de la literatura se tiene que, la cosificación ha sido un concepto para dar nombre a diversas problemáticas que aluden a lo corpóreo de lo que es humano, en donde el cuerpo se vuelve objeto ya sea de deseo, de satisfacción, de instrumentalización, de producción, etc. El sujeto es cosificado cuando se olvida de su carácter de ser sujeto (Escuela Cruz, 2020). Sin embargo, en una relación desigual, otros quienes podrán someter podrán ser: un sujeto, un acto, una ocupación, el sistema, un determinado grupo social, como la familia, entre otros. Para la perspectiva que se rescata en esta investigación, para que un niño, niña o adolescente sea cosificado, existe otra parte que somete, que ejerce la violencia, visible

o no visible y normalizada que suelen ser los adultos, la madre, el padre, los tíos, abuelos, hermanos mayores, amigos y otros quienes tengan participación o no en la vida de los NNA.

La cosificación de la adolescencia y la niñez impera desde la esfera pública hasta la privada, es común sostener que a un niño se le violenta en cualquier ámbito, incluso existe una promoción de violencia en las sociedades a veces con mensajes muy explícitos (en los comerciales, telenovelas, revistas, redes sociales, periódicos, publicidad, cine, etc.) hasta los más sutiles: en un consejo familiar, en una plática con el profesor de los hijos, inclusive en la propia crianza, cuando mamá y papá cuidan reflejando sus enseñanzas de la infancia en el adulto del presente. (American Psychological Association, 2007), (Bailey, 2011), (Méndiz Noguero, 2018), (Gómez Graterol, 2020).

La cosificación se hace presente siempre que se denigre, se omita, desacredite, extralimite, limite, compare, califique o vulnere la integridad física, biológica, emocional y psicológica de los NNA. La cultura agresiva hacia la niñez y adolescencia es normalizada por lo que un comentario acerca de su estatura, su peso, su comportamiento u otros es fácil de mencionar inclusive frente a los responsables de los menores de edad y es tan normalizado que los adultos responsables muchas veces responden favorablemente a este tipo de comentarios (Serrano, 2017), (Álvarez & Yanke, 2015), (Pasquinelli, 2022).

La banalización de las experiencias de la niñez y adolescencia tendrá efectos a corto plazo como cuando se inválida o resta la importancia de sujeto y a largo plazo cuando a partir de las experiencias propias de la niñez se sientan las bases de la baja autoestima, baja confianza en sí mismo y la

posibilidad de continuar reproduciendo la violencia sistemática y adulto centrista en las futuras generaciones.

### **Conclusión**

Dado lo anterior, la cosificación infantil existe dentro de todas las modalidades de maltrato, se encuentra históricamente arraigado desde los designios del poder en las estructuras sociales. La cosificación infantil no es algo nuevo, pero si es algo que hay que estudiar ya que está inmerso en los procesos de parentalidad, normalizado y aculturado. Muchos de los actos de crianza no visibilizados en donde la cosificación se hace presente, devienen de procesos subjetivos del adulto que ejerce una parentalidad o que se encuentra al cuidado de una persona menor de edad. Estos elementos subjetivos surgen desde el propio *Habitus* enmarcado en la historia de la vida de cada sujeto.

Diversos estudios en el área de las ciencias humanas y sociales focalizan sus trabajos en develar las conductas y personalidades que convergen en las relaciones entre los adultos, padres, madres o cuidadores (generalmente), y los niños, niñas y adolescentes. Ya identificado el fenómeno de la violencia, así como sus repercusiones y sus antecedentes puede comprenderse que es lo que fomenta en la sociedad la reproducción de los mismos actos que vulneran a los más indefensos.

Nombrar y centrar la cosificación como un concepto que ayuda a descubrir las complejidades del fenómeno de la violencia, ayuda a visibilizar las múltiples realidades que vive cada niño, niña y adolescente en el transcurso de su vida. No se trata solamente de comprender que el golpe daña el cuerpo o que el grito evocado hizo con facilidad que el adolescente cambie una conducta al exclamar un sinfín de detrimentos en su contra, menoscabar

por medio de actos de poder que da la palabra, la fuerza física o la omisión del cuidado; hay que reconocer que también vulnera en lo más profundo de la psique humana, actos que evocan recuerdos dolorosos, que invitan a los NNA a mirarse desde la perspectiva que el adulto impone, donde la intimidad, el Yo, el cuerpo y la toma de decisiones se ve soslayada y entonces ¿Cómo se está formando la niñez de la actualidad para ser los adultos del mañana?

La niñez tiene el derecho de libertad en su persona, tienen derecho a que sus conductas, comportamientos y/o gustos no sean condicionados por la idea de recompensa o temor, a que ellos mismos aprendan con disposición y tomar decisiones a partir de su propia experiencia. Los hijos no le pertenecen a los padres, los padres tienen la obligación de su cuidado y formación, libre de violencia, la niñez tiene noble moldeabilidad en su proceso de aprendizaje y adaptación a la vida, por lo que la crianza puede ser llevada a cabo en instancias pacíficas.

Se necesita la igualdad no solo de género, la igualdad de condición humana, reconocer el aporte y la riqueza de conocimiento que puede hallarse en una persona de trece años, así como en una de cinco, acaso los adultos son un estándar de sabiduría.

## Referencias

- Ainora, J. M., Pérez, V., & Abduca, L. M. (2007). La violencia invisible: la “normalización” del castigo en los procesos de socialización. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Guadalajara.
- Álvarez, R. J., & Yanke, R. (2015). Recuperado el 20] de marzo de 2023, de Las niñas objeto. Hipersexualización Infantil.: <https://www.elmundo.es/espana/2015/03/14/5502e444e2704ed4048b457e.html>
- American Psychological Association. (2007). Recuperado el 15 de marzo de 2023, de Task force on the sexualization of girls: <https://www.apa.org/pi/women/programs/girls/report>
- Arosamena, R. P. (2016). Recuperado el 14] de febrero de 2023, de Machismo y cosificación de la mujer: un flagelo social: <https://www.psyciencia.com/machismo-cosificacion/>
- Asch, S. (1951). *Effects of Group Pressure upon the Modification and Distortion of Judgments*. (M. Guetzkow, Ed.) Pittsburgh: Groups, leadership and Men.
- Bailey, R. (2011). Recuperado el 15] de marzo de 2023, de Letting Children be Children. Report of an Independent Review of the Commercialisation and Sexualisation of Childhood: [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/175418/Bailey\\_Review.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/175418/Bailey_Review.pdf)
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, 37(4).
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desclée de Brouwer.
- Carreño, C. I., y Rey, A. (2010 ). Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. *Universitas Psychologica*, 9 (3) 807-822.
- Choza González, J. (2020). Introducción a la violencia infantil. Factores y tipologías. *Universidad de Jaén*, <https://hdl.handle.net/10953.1/13240>.

- CNN Español. (2017). Recuperado el 15] de diciembre de 2022, de 1 de cada 4 cuidadores de niños cree que el castigo físico es necesario para educarlos, según Unicef: [https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/02/1-de-cada-4-cuidadores-de-ninos-cree-que-el-castigo-fisico-es-necesario-para-educarlos-segun-unicef/#:~:text=\(CNN%20Espa%C3%B1ol\)%20%2D%2D%20En%20todo,los%20ni%C3%B1os%20publicado%20este%20mi%C3%A9rcoles](https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/02/1-de-cada-4-cuidadores-de-ninos-cree-que-el-castigo-fisico-es-necesario-para-educarlos-segun-unicef/#:~:text=(CNN%20Espa%C3%B1ol)%20%2D%2D%20En%20todo,los%20ni%C3%B1os%20publicado%20este%20mi%C3%A9rcoles)
- Dols, J. M. (2015). El estudio psicológico del orden social: una elaboración experimental a partir del estudio de la conformidad en Asch y Sherif.
- Engels, F. (1884). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Moscú: Progreso Moscú.
- Escuela Cruz, C. (enero-junio de 2020). La ‘explosión de la cosificación’. Apuntes para una teoría materialista de la emancipación social. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*(16 DOI: <https://doi.org/10.1344/oxi.2020.i16.29172>).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2017). Recuperado el 14] de diciembre de 2022, de Una situación habitual: Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes: <https://www.unicef.es/publicacion/violencia-en-las-vidas-de-los-ninos-y-los-adolescentes>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Gobierno de México. (2021). Recuperado el 24] de enero de 2023, de Qué es el Adultocentrismo y cómo combatirlo: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/adultocentrismo-que-es-y-como-combatirlo?idiom=es>
- Gómez Graterol, J. (2020). Recuperado el 15] de marzo de 2023, de Cosificación infantil masificada: <https://infodecom.net/cosificacion-infantil-masificada/>
- Jung, W. (2015). Mercancía corpórea y cuerpo mercantil. El ensayo de Lukács sobre la cosificación. *Exlibris*(4).
- Kelman, H. C. (1972). The rights of the subject in social research: An Analysis in terms of relative power and legitimacy. *American Psychologist*, 27(11).

- L., P. (2021). Recuperado el 14 de febrero de 2023, de Cosificación y deseo sexual: ¿cómo interpretar al otro? *Ethic.*: <https://ethic.es/2021/10/cosificacion-y-deseo-sexual-como-interpretar-al-otro/>
- Lujano Ramírez, H. D. (2015). La violencia sistémica como enajenación y cosificación. *Tesis de Grado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lukács, G. (1923). History and class consciousness.
- Maccoby, E. E., & Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. *Hetherington & P. H. Mussen, Handbook of Child psychology: Socialization, personality ans social development.*, 4(1-101).
- Marx, K. (1867). *El Capital "Das Kapital. Kritic der politischen Oekonomie.* (LIBROdot, Ed.) Hamburgo, Alemania.
- Méndiz Noguero, A. (2018). La representación del menor en la publicidad infantil. De la inocencia a la sexualización. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1 DOI: <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.231>).
- Moscovici, S. (1985). *The Age of the Crowd: A historical Treatise on Mass Psychology*. Cambridge, Paris. Cambridge University: Press en Éditios de la Mison des Sciences de l'Homme.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía. (2020). Recuperado el 12] de diciembre de 2022, de Memoria 2020 Observatorio de la infancia en Andalucía. Consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación.: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7412\\_d\\_MEMORIA-OIA-2020.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7412_d_MEMORIA-OIA-2020.pdf)
- Olivares, D. (2015). El cuidado personal del niño y el lugar del padre en tribunales de familia: Un análisis desde le efnoque de derechos en contextos de maltrato marental hacia los niños. *Castalia: Revista de Psicología de la Academia. Vol. 25, No. 01, 73-94* .
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2022). Recuperado el 17] de enero de 2023, de Maltrato infantil: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%2C%20que%20se,desarrollo%20o%20la%20dignidad%20del>

- Organización Panamericana de la Salud OPS. (2020). Recuperado el 12] de febrero de 2023, de Violencia contra las niñas y los niños: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Pasquinelli, L. (2022). Recuperado el 17] de marzo de 2023, de Cosificarlo todo... famosos y sus hijos en redes sociales: <https://mujeresquenofuerontapa.com/cosificacion-de-ninos/>
- Pérez, L. (2021). Recuperado el 14] de febrero de 2023, de Cosificación y deseo sexual: ¿cómo interpretar al otro? : <https://ethic.es/2021/10/cosificacion-y-deseo-sexual-como-interpretar-al-otro/>
- Quapper Duarte, K. (2015). El Adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. *dipòsit digital de documents de la UAB*.
- Quapper Duarte, K. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocentrico. En K. Duarte, & C. Álvarez, *Juventudes en Chile: miradas de jóvenes que investigan*. (págs. 99-125). Santiago de Chile: Social Ediciones.
- Quapper, C. D. (julio de 2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Ultima década*, 20(36 DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005> ).
- Real Academia Española. (2023). Recuperado el 12] de febrero de 2023, de Cosificar: <https://dle.rae.es/cosificar>
- Riessman, D. (1950). The Lonely Crowd: A Study of the Changing American Character. *Ethics*, 62(2).
- Rojas, O. L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista interdisciplinaria de estudios de género. Colegio de México*, 2(3 DOI: <https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.4>).
- Saéz, G., Valor-Segura, I., & Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21(1 DOI: <https://doi.org/10.5093/in2012v21n1a9>).

- Sanahuja, M. (2018). Recuperado el 15 de febrero de 2023, de Erradiquemos la cosificación de las mujeres: cuerpo sí, cosa no. Catalunya Plural, Diario de Derechos y Pensamiento Crítico: <https://ethic.es/2021/10/cosificacion-y-deseo-sexual-como-interpretar-al-otro/>
- Sanahuja, M. (2018). *Erradiquemos la cosificación de las mujeres: cuerpo sí, cosa no. Catalunya Plural. Diario de Derechos y Pensamiento Crítico*. Recuperado el 15] de febrero de 2023, de <https://ethic.es/2021/10/cosificacion-y-deseo-sexual-como-interpretar-al-otro/>
- Serrano, M. (2017). Recuperado el 17] de marzo de 2023, de Comentarios sobre el cuerpo de los niños, cosificación y prevención de abusos. Maternidad feliz, crianza respetada. Formación anual en maternidad consciente y crianza respetuosa: <https://www.psicologiaycrianza.com/maternidad-feliz-crianza-respetada/>

**Envió dictamen:** 17 abril 2023

**Reenvió:** 6 julio 2023

**Aprobación:** 8 agosto 2023

**María Antonia Hernández Hernández.** Licenciada en Psicología y Maestra en Ciencias en Intervención Psicosocial (SNP-CONACYT) por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Psicóloga, docente IES e investigadora en la línea: procesos psicosociales subjetivos en la niñez y grupos vulnerables. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de Tabasco, México. Correo electrónico: [maestra.mahh@gmail.com](mailto:maestra.mahh@gmail.com)

**Renan García Falconi.** Doctor en Psicología en el área de Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de Tabasco, México. Psicólogo y docente de licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Responsable del Cuerpo Académico Salud Poblacional DACS-UJAT. Línea de investigación: Entorno y comportamiento saludable y Comportamiento y cuidado de la salud. Correo electrónico: renangarfal@hotmail.com

**Wilmar Reyes Sevillano.** Doctor en Sociología por la Universidad del Valle. Magíster en Psicología y especialista en Psicología Clínica de Orientación Psicoanalítica de la Universidad de San Buenaventura (Calí). Psicólogo de la Universidad del Valle. Docente-investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia. Línea de Investigación: Psicología clínica y de la salud, Epistemología de la Investigación y Sociología de la salud. Correo electrónico: wilmarh.reyes@campusucc.edu.co